

## COMITÉ DE INFORMACIÓN

### 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:30 horas del día 11 de mayo del año 2009, en la Subdirección de Información y Calidad, sito en el quinto piso del inmueble ubicado en Francisco Márquez número 160, Colonia Condesa, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, se reunieron para celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, los CC. Betzabe Prieto Escutia, Subdirectora de Información y Calidad y Laura Marín Bastarachea, Subdirectora de Normatividad y Evaluación y Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro, Titular del Área de Quejas y Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el INEA.

NOTA: para el caso de hacer mención a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en la presente acta, se hará referencia como LFTAIPG.

#### **I. Lista de asistencia y declaración de Quórum**

Para el desahogo del primer punto se verifica la existencia del quórum para sesionar indicando que si existe y se declara instalada la sesión y se invita a los miembros asistentes a dar inicio la Décima Sexta Sesión Extraordinaria 2009 del Comité de Información del INEA.

#### **II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.**

Se dio lectura al orden del día y se pregunta a los miembros del Comité si tienen algún comentario respecto a este punto.

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- III. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000005209** Solicita le proporcionen diversa información al C. Héctor Liceaga Ruibal.
- IV. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000007609** Desea conocer el curriculum personal de la Lic. Rebeca Molina Frenaner y se proporcione copia de su cédula profesional.
- V. Análisis y dictamen de la solicitud de información **1131000009009** Solicita información sobre la C. Jade Belmont, solo datos generales.

**ACUERDO A-110509-01** Se aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión.

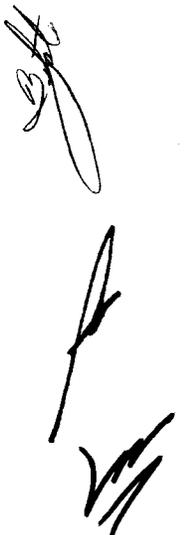
#### **III. Análisis y dictamen de la solicitud de información 1131000005209 Solicita le proporcionen diversa información al C. Héctor Liceaga Ruibal.**

Mediante oficio DPAYED/SRH/0779/2009 La Subdirección de Recursos Humanos remite copia de la información solicitada, informando que no se cuenta con la documentación de las liquidaciones de los CC. Mario Pérez Amézquita y Sofía Iliana Escamilla Ruiz en razón de que dichas personas no fueron liquidadas, toda vez que el primero de ellos en su momento fue cambiado de plaza y la segunda fue contratada por capítulo 3000 de servicios profesionales.

Referente a a la información que solicita certificada, ésta será firmada por el Director General como constancia de que los originales de las copias de los documentos entregados, obran en los archivos del Instituto.

Se entregará al particular copia de la siguiente información:

- Formato E-2 "Disposiciones de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria"
- Oficio No. 11/310/0789/2004 del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la hoja número 69 del Diario Oficial de la Federación del viernes 1 de octubre de 2004.
- Documentos emitidos por la Subdirección de Recursos Humanos para la liquidación del personal separado del INEA por la reducción de estructura del 2004 realizado entre marzo y mayo de ese año a nombre de:
  - Pablo Arturo Lozano Vargas.



**COMITÉ DE INFORMACIÓN**  
**16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009**

- Luis Arturo Pérez García
- Maximino Betanzos Ceballos
- Oficio número D.G./073/04 suscrito por el Ing. Ramón de la Peña Manrique, Director General.

Asimismo se informará al particular que la información requerida consta de 28 hojas y tienen un costo de \$14.00 pesos más gastos de envío, por lo que deberá realizar un pago de \$415.00 pesos y una vez efectuado el pago se le enviará copia certificada de la información por correo certificado.

En razón de anterior este Comité acuerda:

**ACUERDO A-110509-02** Con relación a la solicitud de información 113100005209 este Comité confirma la respuesta de la Subdirección de Recursos Humanos y determina la respuesta al particular como negativa por inexistencia de la información solicitada, en razón de que dentro de los archivos del INEA no obra documentación relativa a la liquidación por reducción de estructura del 2004, realizado entre marzo y mayo del referido año de los CC. Mario Pérez Amézquita y Sofia Iliana Escamilla Ruiz, toda vez que el primero de ellos en su momento fue cambiado de plaza y la segunda fue contratada por capítulo 3000 de servicios profesionales.

Por lo que hace a la demás información solicitada, ésta deberá proporcionarse de la manera solicitada y para el caso de copias certificadas convendrá señalar al particular que el costo por cada hoja es de \$14.00 Pesos más envío, según costos establecidos por el IFAI.

Dicha información consta de 28 hojas las cuales ascienden a la cantidad de \$415.00 pesos, los cuales deberá pagar el solicitante y una vez hecho remítase la información solicitada por correo certificado.

Comuníquese al particular la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar.

El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 29, fracción III 45 y 46 de la LFTAIPG y 70 fracción V de su Reglamento.

**Votos**

Unidad de Enlace                      A favor  
Órgano Interno de Control          A favor  
Dir. Acreditación y Sistemas        A favor

**IV. Análisis y dictamen de la solicitud de información 113100007609**  
**Desea conocer el currículum personal de la Lic. Rebeca Molina Frenner y se proporcione copia de su cédula profesional.**

Mediante oficio DPAEyD/SRH/DAM/67/2009, el Departamento de Admisión y Movimientos remite copia de la versión pública del currículum personal de la Lic. Rebeca Josefina Molina Frenner y comunica que la cédula profesional contiene información confidencial con fundamento en el artículo 18 fracción II de la LFTAIPG y al Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Asimismo señala que la información que puede ser proporcionada es que la citada cédula profesional fue expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, cédula profesional 5155599 de fecha 31 de mayo de 2007, Licenciatura en Psicología.

Este comité acuerda:

**ACUERDO A-110509-03** Con relación a la solicitud de información 113100007609, este comité confirma la respuesta del Departamento de Admisión y Movimientos y determina la respuesta al particular como una negativa parcial por información confidencial, en razón de que la Cédula Profesional de la Lic. Rebeca Josefina Molina Frenner contiene información confidencial, lo anterior con fundamento en el artículo 18

## COMITÉ DE INFORMACIÓN 16ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2009

---

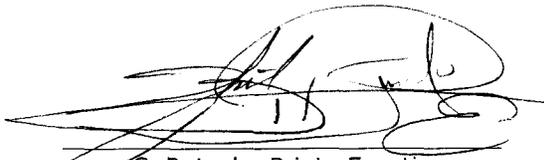
*fracción II de la LFTAIPG, así como al Trigésimo Segundo de los Lineamientos para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.*

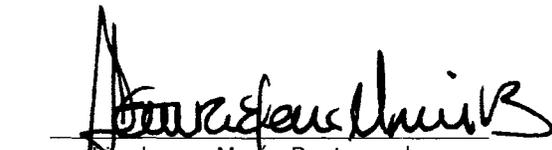
*Por otra parte deberá comunicarse al particular que la citada cédula profesional fue expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, con número de cédula 5155599.*

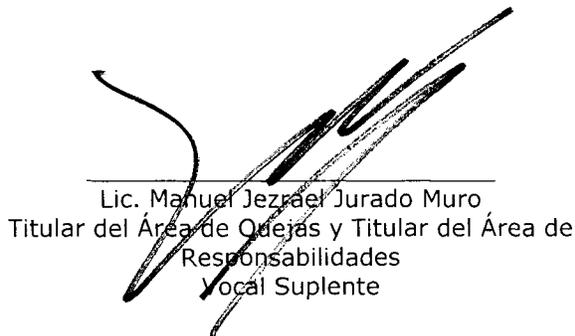
*Comuníquese al particular la resolución de este Comité para los efectos a que haya lugar.*

*El presente Acuerdo se emite con fundamento en los artículos 29, fracción III 43 y 45 de la LFTAIPG.*

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13:20 horas del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

  
C. Betzabe Prieto Escutia  
Subdirectora de Información y Calidad  
Vocal Suplente

  
Lic. Laura Marín Bastarrachea  
Subdirectora de Normatividad y Evaluación  
Vocal Suplente

  
Lic. Manuel Jezrael Jurado Muro  
Titular del Área de Quejas y Titular del Área de  
Responsabilidades  
Vocal Suplente

CONSTE Esta hoja corresponde a la hoja de firmas de la 16ª Sesión Extraordinaria del Comité de Información celebrada el día 11 de mayo de 2009.